

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 17 de julio de 2019, aprobó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles siendo necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, por lo que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV- 2 (BOE nº 291 de 4 de noviembre de 2020), el Decreto del Presidente 12/2020, de 11 de diciembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA boletín extraordinario nº 88 de 11 de diciembre de 2020) y en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, resuelve:

Primero.- Convocarle a Vd. como Diputado/a Provincial a la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno**, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el Decreto nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo día **23 de diciembre de 2020** a las **9 horas** en primera convocatoria (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Los/as Sres. /as. Diputados/as dispondrán de cuarenta minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución, celebración y adopción de acuerdos de la sesión convocada en el punto resolutive primero, y para proteger en todo momento la salud pública, todos/as aquellos/as Diputados/as que se encuentren en la sede de la Diputación Provincial de Málaga para asistir a la sesión a distancia convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este Decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. Diputados/as interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Cuarto.- Comunicar al Servicio de Administración Electrónica y al Servicio de Informática y Telecomunicaciones para que provean y dispongan cuantos medios y recursos tecnológicos sean necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la sesión por medios telemáticos.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

Código CSV: 6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 1 DE 19
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c



ORDEN DEL DÍA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **23 de diciembre de 2020** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del/la Secretario/a General y del Interventor/a General de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

PRELIMINAR:

- Especial y previa declaración de urgencia, que por mayoría habrá de acordar la Junta de Gobierno sobre asuntos no incluidos en este Orden del Día, por haberse planteado con posterioridad a su formación, incorporándose en su caso para su deliberación.

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

Punto 0.2.1.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 148.150,00€. (Expte. 2020/13337) (Id. 31966) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Sierra de Yeguas para “Mejora, instalación de sistemas de control y reparación de depósitos y planta de tratamiento de aguas potables (ETAP) existentes” en esa localidad por importe de 49.005,00€. (Expte. 2020/13331) (Id. 32023) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.3.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco para “Reparación y mejora de depósitos e instalación de sistema de control” en esa localidad por importe de 42.350,00€. (Expte. 2020/10772) (Id. 31972) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.4.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Campillos para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 148.150,00€. (Expte. 2020/5064) (Id. 31552) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.5.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 156.300,00€. (Expte. 2020/8101) (Id. 32427) (dictaminado por C.I.).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 0.2.6.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Villanueva del Rosario para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 140.000,00€. (Expte. 2020/16072) (Id. 32159) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.7.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Archidona para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 176.415,00€. (Expte. 2020/5062) (Id. 32784) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.8.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Archidona para “Mejora de depósitos existentes” en esa localidad por importe de 27.999,99€. (Expte. 2020/5063) (Id. 32732) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.9.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Alameda para “Aumento de capacidad en depósitos reguladores y en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)” en esa localidad por importe de 75.020,00€. (Expte. 2020/5058) (Id. 33215) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.10.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Valle de Abdalajís para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 150.000,00€. (Expte. 2020/16083) (Id. 33984) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.11.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 148.150,00€. (Expte. 2020/15733) (Id. 34779) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.12.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Alameda para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 154.200,00€. (Expte. 2020/5056) (Id. 34726) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.13.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Humilladero para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 200.000,00€. (Expte. 2020/11755) (Id. 35250) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.14.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Propuesta de reconocimiento de obligaciones correspondientes a la financiación provincial aportada al Plan de Reactivación Económica Municipal 2020. (Expte. 2020/27643) (Id. 35622) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.15.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Almogía para “Mejora del abastecimiento de agua a Monterroso y Arroyo Ancón” en esa localidad por importe de 51.858,45€. (Expte. 2020/4520) (Id. 35800) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.16.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos para “Reparación de depósitos e instalación de equipos de control” en esa localidad por importe de 96.800,00€. (Expte. 2020/8419) (Id. 36182) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.17.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Jubrique para “Instalación Fotovoltaica para bombeo de agua potable al municipio de Jubrique desde captación denominada “Charco Azul” en esa localidad por importe de 48.359,30€. (Expte. 2020/3531) (Id. 36681) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.18.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Coín para “Conexión al saneamiento integral Barriada Las Flores y Calle Clara Campoamor” de esa localidad por importe de 288.167,15€. (Expte. 2020/6002) (Id. 35248) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.19.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Estepona para “Senda Litoral Tramo 9 Residencial San Jaime – Park Beach” de esa localidad por importe de 806.428,07€, ascendiendo el total del proyecto a 1.279.707,59€. (Expte. 2020/12452) (Id. 35733) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.20.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Humilladero para “Construcción de Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)” en esa localidad por importe de 479.142,00€. (Expte. 2020/10924) (Id. 37488) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.21.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Campillos para “Renovación y mejora de conducción desde el manantial desde Majavea a Campillos” en esa localidad por importe de 244.381,99€. (Expte. 2020/5065) (Id. 38709) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.22.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Cuevas Bajas para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 123.555,00€. (Expte. 2020/15726) (Id. 37433) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.23.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Fuente de Piedra para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 200.000,00€. (Expte. 2020/5562) (Id. 38083) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.24.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Mollina para “Reposición y mejora de conducción desde La Camorra al núcleo urbano” en esa localidad por importe de 139.149,99€. (Expte. 2020/15498) (Id. 38063) (dictaminado por C.I.).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dcbc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 0.2.25.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.-. Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Mollina para “Mejora en redes de distribución” en esa localidad por importe de 174.450,00€. (Expte. 2020/15497) (Id. 38067) (dictaminado por C.I.).

Punto 0.2.26.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.-. Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Teba para “Aumento de capacidad en depósitos e instalaciones de sistemas de control en depósitos y conducción al núcleo” en esa localidad por importe de 92.850,00€. (Expte. 2020/13113) (Id. 38058) (dictaminado por C.I.).

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-
No presenta expedientes.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

Punto 1.1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 6.000,00€ a Intelligent Food Concept SL en convocatoria restauración gasto corriente bienes y servicios. (Expte. 2020/29104) (Id. 37613).

Punto 1.1.2.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Resolución convocatoria III Edición premios mejores quesos de cabra de la provincia de Málaga 2019. (Expte. 2020/35327) (Id. 36832).

Punto 1.1.3.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 4.245,50 € a Frida Pahló 13 SL dentro de convocatoria al sector de restauración para gasto corriente. (Expte. 2020/32638) (Id. 38234).

Punto 1.1.4.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Conces. ayuda y abono a Fco. Rosa Castillo por importe de 4.350.5 euros para gasto corriente dentro de convocatoria sector de la restauración. (Expte. 2020/28919) (Id. 38164).

Punto 1.1.5.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 6.000,00€ a Almacar Gourmet dentro convocatoria restauración gasto corriente bienes y servicios. (Expte. 2020/26931) (Id. 39385).

Punto 1.1.6.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 6.000 € a MARIA TORMENTO SL dentro de convocatoria al sector de restauración para gasto corriente en bienes y servicios. (Expte. 2020/31651) (Id. 35095).

Punto 1.1.7.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono de 378,52 euros a Dolores María González García. Convocatoria Restauración Bienes Inversión. (Expte. 2020/26053) (Id. 35415).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 1.1.8.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 6.000 € a LA BEATA DE GRANADA S.L. dentro de convocatoria al sector de restauración para gasto corriente. (Expte. 2020/30429) (Id. 35141).

Punto 1.1.9.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono de 4.319,64 euros a Chalaura Gastronómica SL. Convocatoria Restauración Bienes Inversión. (Expte. 2020/25555) (Id. 35529).

Punto 1.1.10.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono de 1.800,00 euros a María Tormento SL. Convocatoria Restauración Bienes Inversión. (Expte. 2020/25294) (Id. 35774).

Punto 1.1.11.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 5.281,66 € a Jorditapas SL dentro de la convocatoria al sector de restauración gasto corriente en bienes y servicios. (Expte. 2020/30545) (Id. 36398).

Punto 1.1.12.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono de 4.828,85 euros a Alejandro Gustavo Suiffet. Convocatoria Restauración Bienes Inversión. (Expte. 2020/25445) (Id. 36171).

Punto 1.1.13.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención, restauración gastos corrientes, a D. Jose Carlos Cueto Martín, por importe de 1.850,56 euros. (Expte. 2020/27937) (Id. 36787).

Punto 1.1.14.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención, restauración gastos corrientes, a D^a. M^a. Angeles González Cánovas, por importe de 2.206,18 euros. (Expte. 2020/27889) (Id. 35735).

Punto 1.1.15.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención, restauración gastos corrientes, a Grupo Arrozeando S.R.L, por importe de 6.000 euros. (Expte. 2020/29669) (Id. 38587).

Punto 1.1.16.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 5.964,81€ a Alejandro Gustavo Suiffet en convocatoria restauración gasto corriente bienes y servicios. (Expte. 2020/29103) (Id. 37747).

Punto 1.1.17.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 6.000,00€ a Bodegas Quitapenas SL en convocatoria restauración gasto corriente bienes y servicios. (Expte. 2020/28917) (Id. 38071).

Punto 1.1.18.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono subvención 5.042,90 € a AÑORETA GOLF SA dentro convocatoria al sector de restauración para gasto corriente en bienes y servicios. (Expte. 2020/26533) (Id. 34237).

Punto 1.1.19.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-. Concesión y abono a Bodegas Quitapenas SL de 1.373,18 € convocatoria sector agroalimentario y comercio alimenticio para gasto corriente. (Expte. 2020/25258) (Id. 37694).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 1.1.20.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- AYUDA Y ABONO A RAFAEL URQUÍZAR PELÁEZ, POR IMPORTE DE 6.000 €, POR CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES TEJIDO PRODUCTIVO GASTO CORRIENTE BIENES Y SERVICIOS. (Expte. 2020/35080) (Id. 39410).

Punto 1.1.21.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión Ayuda y abono a Alonso Vera Martínez por 1050,79 € por digitalización de empresa de convocataria Inversion al Sector agroalimentario. (Expte. 2020/33627) (Id. 38126).

Punto 1.1.22.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión de utilización del distintivo de la marca promocional “Sabor a Málaga. Productos Autóctonos de la Provincia” a las nueces recolectadas por Castellosa S.L. y comercializadas con el nombre Nueces de Ronda. (Expte. 2020/20046) (Id. 32201) (dictaminado por C.I.).

Punto 1.1.23.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión de utilización del distintivo de la marca promocional “Sabor a Málaga. Productos Autóctonos de la Provincia” a los vinos pertenecientes a la sociedad mercantil Explotaciones Participadas S.L. (Expte. 2019/14070) (Id. 33121) (dictaminado por C.I.).

Punto 1.1.24.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión de utilización del distintivo de la marca promocional “Sabor a Málaga. Productos Autóctonos de la Provincia” a la empresa distribuidora Marken Alimentos S.L. (Expte. 2019/14991) (Id. 36113) (dictaminado por C.I.).

Punto 1.1.25.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión y abono de subvención a Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Málaga, con NIF núm. G29620879, para acciones formativas y de divulgación agropecuaria en la modalidad on line del proyecto “Campusagrario, formación on line en el sector agrario malagueño desde plataforma digital” por importe de 114.418 euros. (Expte. 2020/27262) (Id. 36789) (dictaminado por C.I.).

Punto 1.1.26.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Concesión y abono de subvención al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Málaga”, “Sierras de Málaga” y “Pasas Málaga”, con NIF núm. CIF Q7955051C, por importe de 60.000 euros, para el proyecto “Para la Promoción y la Formación en el Sector Vitivinícola y Pasero de la Provincia de Málaga”. (Expte. 2020/25815) (Id. 35259) (dictaminado por C.I.).

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto 1.2.1.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario de subvención a CONSULTORÍA TURÍSTICA ONLINE, S.L en el marco del programa 'Apoyo contratación DLD 2020'. (Expte. 2020/23985) (Id. 38261).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 1.2.2.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a ADELA BLANCO DOMÍNGUEZ en el marco del programa 'Apoyo contratación COVID-19'. (Expte. 2020/25907) (Id. 37414).

Punto 1.2.3.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. Francisco Carlos Bautista García, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/25203) (Id. 38148).

Punto 1.2.4.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a D^a Noujoud Slama Aouami Merini en programa 'Apoyo a Autónomos de la provincia de Málaga con motivo Covid-19'. (Expte. 2020/25197) (Id. 38132).

Punto 1.2.5.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D. Salvador Álvarez Medina, programa Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19. (Expte. 2020/25127) (Id. 38091).

Punto 1.2.6.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario de subvención a D Francisco Javier González Mellada en programa 'Apoyo a Autónomos de la provincia de Málaga motivo Covid-19'. (Expte. 2020/25044) (Id. 38134).

Punto 1.2.7.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. José Antonio Castilla Gil, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/25070) (Id. 38131).

Punto 1.2.8.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria subvención a D^a Jennifer Barroso Fernández, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/25290) (Id. 38210).

Punto 1.2.9.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a la empresa NOAPLAST DISTRIBUCIONES, S.L.U, en el marco del programa destinado 'Apoyo contratación DLD 2020'. (Expte. 2020/23795) (Id. 35655).

Punto 1.2.10.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario de subvención a Anderson Premier Corporate Law S.L., en el marco del programa a 'Apoyo contratación DLD 2020'. (Expte. 2020/17201) (Id. 36649).

Punto 1.2.11.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D. Ole Asmussen. (Expte. 2020/25135) (Id. 38307).

Punto 1.2.12.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D^a. María Ángeles Paratore Clavijo. (Expte. 2020/25246) (Id. 38305).

Punto 1.2.13.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D^a. María Teresa Rubio Algarra. (Expte. 2020/25250) (Id. 38495).

Punto 1.2.14.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D. Ildefonso Mancera García. (Expte. 2020/25231) (Id. 38218).

Punto 1.2.15.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a la empresa EN GÉNERO, S.C.A., en el marco del Programa destinado a 'Apoyo contratación personas DLD 2020'. (Expte. 2020/21674) (Id. 38975).

Punto 1.2.16.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a la empresa Navarro Publicidad SL, programa de Apoyo a la contratación de desempleados de larga duración, 2020. (Expte. 2020/25010) (Id. 38151).

Punto 1.2.17.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a la empresa Téllez & Fernández CB, Programa de Apoyo a la contratación de desempleados de larga duración, 2020. (Expte. 2020/26338) (Id. 38153).

Punto 1.2.18.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a la empresa Melitel Comunicaciones S.L., en el marco del Programa 'Apoyo a la contratación DLD 2020'. (Expte. 2020/32241) (Id. 37596).

Punto 1.2.19.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a la empresa MELITEL COMUNICACIONES S.L., en el marco del Programa 'Apoyo a la contratación DLD 2020'. (Expte. 2020/28199) (Id. 37532).

Punto 1.2.20.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a BETTERGY, S.L. en el marco del Programa I Oportunidad 2019 de inserción laboral de jóvenes FP y CP. (Expte. 2020/19333) (Id. 39079).

Punto 1.2.21.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a MANUEL VIRLÁN BURGOS en el marco del Programa I Oportunidad 2019 de inserción laboral de jóvenes FP y CP. (Expte. 2020/17851) (Id. 39078).

Punto 1.2.22.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a ACEITES TAPIA, S.L. en el marco del Programa I Oportunidad 2019 de inserción laboral de jóvenes FP y CP. (Expte. 2020/35329) (Id. 38840).

Punto 1.2.23.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario de subvención a Florencia Anahi Lago Pernisi en el marco del programa 'Apoyo contratación COVID-19'. (Expte. 2020/28334) (Id. 36864).

Punto 1.2.24.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario de subvención a Florencia Anahi Lago Pernisi en el marco del programa 'Apoyo contratación COVID-19'. (Expte. 2020/28731) (Id. 36870).

Punto 1.2.25.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a TALLER DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA DE EMPRESAS, S.C.P., en el marco del Programa DLD 2020. (Expte. 2020/28238) (Id. 37122).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 1.2.26.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiario de subvención a D Oscar Toledo Sillero en el programa 'Apoyo a Autónomos de la provincia de Málaga con motivo Covid-19'. (Expte. 2020/25179) (Id. 38137).

Punto 1.2.27.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D/Dª Jerónimo Alba Muñoz, en el marco Apoyo a autónomos Covid. (Expte. 2020/24838) (Id. 37503).

Punto 1.2.28.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. Juan José Cerezo Gallego, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/25162) (Id. 38179).

Punto 1.2.29.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria subvención a Dª. Melissa Vega Rodríguez, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo del COVID-19. (Expte. 2020/25062) (Id. 38146).

Punto 1.2.30.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria de subvención a Irene González Gómez en el marco del programa 'Apoyo Contratación DLD 2020'. (Expte. 2020/17777) (Id. 38475).

Punto 1.2.31.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria/o subv. a D/Dª Mª REMEDIOS BERNAL AGÜERA, Programa 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/25102) (Id. 36360).

Punto 1.2.32.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria de subvención a MAYORES AXARQUÍA, S.L. en el marco del Programa I Oportunidad 2019 de inserción laboral de jóvenes FP y CP. (Expte. 2020/28249) (Id. 39075).

Punto 1.2.33.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a D. Cristóbal Peláez Núñez. (Expte. 2020/25352) (Id. 37004).

Punto 1.2.34.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria/o subv. D/Dª SOLEDAD RUIZ GARCÍA, Programa 'Apoyo a autónomos de la Provincia de Málaga con motivo del COVID-19'. (Expte. 2020/24916) (Id. 36326).

Punto 1.2.35.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación de beneficiaria/o de subvención a Dª. María Carmen Cano Díaz. (Expte. 2020/25347) (Id. 38326).

Punto 1.2.36.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiario subvención a D. Alfonso Luis Cuenca Martínez, Programa 'Apoyo autónomos Provincia de Málaga, con motivo de COVID-19'. (Expte. 2020/24617) (Id. 33980).

Punto 1.2.37.- Delegación de Empleo y Formación.- Designación beneficiaria subvención a D. Diego Ángel Casero Rubio Programa 'Apoyo autónomos, Provincia de Málaga, con motivo COVID 19. (Expte. 2020/24819) (Id. 35871).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 1.2.38.- Delegación de Empleo y Formación.- Aprobación de la Convocatoria para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto Cre@, cofinanciado en un 91.89% por el Fondo Social Europeo a través de la Convocatoria 2018 de ayudas EMP-POEJ, previstas en el Eje 5 del Programa Operativo de Empleo Juvenil. (Expte. 2020/4073) (Id. 34571) (dictaminado por C.I.).

1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.-

Punto 1.3.1.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del procedimiento de concesión de subvención a Asoc. Club de Ajedrez el Caballo. Línea de material higiénico sanitario. (Expte. 2020/27584) (Id. 37714).

Punto 1.3.2.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del procedimiento de concesión de subvención al Club Deportivo Unión Deportiva Dos Hermanas San Andrés. Línea material higiénico sanitario. (Expte. 2020/30626) (Id. 38217).

Punto 1.3.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución de procedimiento de concesión de subvención al C.D. Alhaurín el Grande. Línea de material higiénico-sanitario. (Expte. 2020/32696) (Id. 38347).

Punto 1.3.4.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del Procedimiento de concesión de subvención a Club Deportivo AMIVEL. Línea Adquisición Material Deportivo. (Expte. 2020/37300) (Id. 39105).

Punto 1.3.5.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del Procedimiento de Concesión de Subvención a Club Deportivo Álora. Línea Adquisición Material Deportivo. (Expte. 2020/27113) (Id. 38719).

Punto 1.3.6.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del procedimiento para la concesión de subvención a C.D. La Española. Línea de adquisición de material higiénico sanitario. (Expte. 2020/27110) (Id. 37794).

Punto 1.3.7.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del Procedimiento de Concesión de Subvención a Club Deportivo Atlético Las Delicias. Línea Adquisición Material Deportivo. (Expte. 2020/36441) (Id. 38715).

Punto 1.3.8.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del Procedimiento de Concesión de Subvención a Club Deportivo Atlético Las Delicias. Línea Adquisición Material Higiénico Sanitario. (Expte. 2020/36440) (Id. 38716).

Punto 1.3.9.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del procedimiento de concesión de subvención a CD Pizarra CF. Línea de adquisición de material higiénico-sanitario. (Expte. 2020/27570) (Id. 37795).

Punto 1.3.10.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución de procedimiento de concesión de subvención al C.D. Alhaurín el Grande. Línea material deportivo. (Expte. 2020/32700) (Id. 38763).

Punto 1.3.11.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.- Resolución del procedimiento de concesión de subvención a Club Ciclista El Efebo. Línea de material higiénico sanitario. (Expte. 2020/27687) (Id. 36225).

Punto 1.3.12.- Delegación de Educación, Juventud y Deportes.- Resolución del procedimiento de concesión de subvención al Club Deportivo - Unión Deportiva Dos Hermanas San Andrés. Línea de material deportivo. (Expte. 2020/30042) (Id. 38216).

Punto 1.3.13.- Delegación de Educación, Juventud y Deportes.- Reconocimiento extrajudicial de crédito y abono de la aportación pendiente al Consorcio Centro Asociado UNED Málaga, correspondiente al ejercicio 2019. (Expte. 2019/12120) (Id. 32107). (dictaminado por C.I.).

Punto 1.3.14.- Delegación de Educación, Juventud y Deportes.- Concesión de subvención a la Asociación del Remo Tradicional, con destino a la organización y ejecución del Proyecto "Adquisición de materiales auxiliares y mantenimiento de las Jábegas. (Expte. 2020/24333) (Id. 35418) (dictaminado por C.I.).

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

Punto 2.1.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 64.007,53 €. (Expte. 2020/23043) (Id. 31781). (dictaminado por C.I.).

Punto 2.1.2.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 52.874,47 €. (Expte. 2020/27587) (Id. 36700). (dictaminado por C.I.).

Punto 2.1.3.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 17.292,52 €. (Expte. 2020/35320) (Id. 37302). (dictaminado por C.I.).

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

No presenta expedientes.

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto 2.3.1.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación del proyecto 'Acondicionamiento del cruce de las Calles Placeta, Carnicería y Arroyo Bajo' (PO-PV 5/2019), en Arenas. (Expte. 2019/7897) (Id. 36734).

Punto 2.3.2.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación de proyecto 'Cambio Canalización Calle Enmedio' (PO-AD 1/2019), en Alameda. (Expte. 2019/1727) (Id. 37583).

Punto 2.3.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación proyecto 'Arreglos varios en vía pública de Cañada Real Tesoro' (PO-VP 24/2019), en Cortes de la Frontera. (Expte. 2019/3131) (Id. 37604).

Punto 2.3.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación proyecto 'Remodelación de plaza en Partido Torrecilla' (PO-VP 13/2019) en Bobadilla-Estación, incluido en PPAC 2019 y condiciones delegación. (Expte. 2019/2241) (Id. 38803).

Punto 2.3.5.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación actuación y justificantes, abono y pérdida parcial derecho al cobro de 'Acondicionamiento de espacios públicos AEPSA 2019) en Málaga, PFEA. (Expte. 2020/5664) (Id. 36658).

Punto 2.3.6.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Declaración caducidad reintegro PFEA 2016 Ayto. Moclinejo: 'Mantenim. (reparación) inmovilizado mupal. (viales, jardines, edificios y servicios agua'. (Expte. 2020/28633) (Id. 38433).

Punto 2.3.7.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Remodelación salones municipales', en el municipio de Montecorto, PFEA 2019, EE. (Expte. 2019/12001) (Id. 37517).

Punto 2.3.8.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Limpieza y desbroce camino Zancón (1ª fase)', en el municipio de Igualeja, PFEA 2019, EE. (Expte. 2019/10266) (Id. 37495).

Punto 2.3.9.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Adecuación de áreas libres de la ELA de Bobadilla Estación para uso público, Garantía de Rentas 2ª fase' PFEA 2019 GR. (Expte. 2019/12041) (Id. 37486).

Punto 2.3.10.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono 'Remodelación Avda. Pablo Ruiz Picasso esquina calle Fuente de la Manía a esquina Avda. Virgen de Flores ' en Álora, PFEA 2019 GR. (Expte. 2019/12089) (Id. 37454).

Punto 2.3.11.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Construcción de nave en polígono industrial fase 2', en el municipio de Alameda, PFEA 2019, EE. (Expte. 2020/2208) (Id. 37508).

Punto 2.3.12.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Adecuación y reforma del aljibe municipal en Dehesa Alta' en Cañete la Real, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/2063) (Id. 37524).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 2.3.13.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Adecuación y mejora de la Calle Federico García Lorca', en el municipio de Cañete La Real, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/2060) (Id. 38017).

Punto 2.3.14.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Acondicionamiento almacén municipal' en Manilva, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/4124) (Id. 37165).

Punto 2.3.15.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Ejecución de nichos en cementerio', en el municipio del Valle de Abdalajís, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/4155) (Id. 37749).

Punto 2.3.16.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Pintura y limpieza en inmueble públicos-cementerio-colegio y polideportivo', en Fuente de Piedra, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/1103) (Id. 38470).

Punto 2.3.17.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Local colectivos sociales Avenida de Andalucía', en el municipio de Guaro, PFEA 2019, EE. (Expte. 2020/1849) (Id. 38366).

Punto 2.3.18.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Reforma y adaptación de baños y vestuarios existentes en piscina municipal de Teba' en Teba, PFEA 2019 EE. (Expte. 2020/2132) (Id. 38181).

Punto 2.3.19.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Puesta en valor y potenciación turística y cultural del entorno de la Ermita', en Algarrobo, PFEA 2019, EE. (Expte. 2020/4580) (Id. 39602).

Punto 2.3.20.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Adaptación de acceso interiores al Paseo del Coto en el T.M. Istán', en el municipio de Istán, PFEA 2019, EE. (Expte. 2020/4234) (Id. 36881).

Punto 2.3.21.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Reforma Calle Huerta', en el municipio de Algarrobo, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/2362) (Id. 34941).

Punto 2.3.22.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Adecuación de edificio a Ciudad Deportiva, Fase 2' en Valle de Abdalajís, PFEA 2019 EE. (Expte. 2019/10278) (Id. 37309).

Punto 2.3.23.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Remodelación de la Calle Azufaifo', en el municipio de Istán, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/4233) (Id. 36887).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dcbc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Punto 2.3.24.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Reforma polideportivo de La Vega', en el municipio de Algarrobo, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/4566) (Id. 37093).

Punto 2.3.25.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Reurbanización de C/Antonio González Chuzo, tramo sur', en el municipio de Antequera, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/1738) (Id. 35746).

Punto 2.3.26.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Mejora de recinto polivalente Morana: Salidas y aseo accesible ' en Cuevas de San Marcos, PFEA 2019 EE. (Expte. 2020/2067) (Id. 38664).

Punto 2.3.27.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Proyecto de reforma calle San Cayetano' en Cuevas de San Marcos, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/1876) (Id. 38693).

Punto 2.3.28.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Obra callejón Calle Triana, 2ª fase' en Cuevas de San Marcos, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/2064) (Id. 38684).

Punto 2.3.29.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Construcción de sala para velatorio en cementerio municipal de Frigiliana, 1ª fase' en Frigiliana, PFEA 2019 EE. (Expte. 2020/2146) (Id. 38722).

Punto 2.3.30.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Reforma y conservación en Casa de la Cultura Municipal' en Alameda, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/2174) (Id. 38903).

Punto 2.3.31.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Pavimentación, saneamiento, abastecimiento de agua y alumbrado en C/ Santiago, 2ª fase' en Teba, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/2136) (Id. 39056).

Punto 2.3.32.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Adecuación exterior e interior para diversas aulas municipales' en Teba, PFEA 2019 EE. (Expte. 2020/2134) (Id. 39022).

Punto 2.3.33.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono 'Adecuación tráfico rodado y obras de pavimentación, saneamiento, alumbrado y servicio de aguas en C/ Albarrada' en Teba PFEA 2019. (Expte. 2020/2138) (Id. 39005).

Punto 2.3.34.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Acondicionamiento parque garza real', en el municipio de Fuente de Piedra, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/1087) (Id. 37579).

Punto 2.3.35.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Urbanización Calle La Paz, 2ª fase' en Cuevas del Becerro, PFEA 2019 GR. (Expte. 2020/4212) (Id. 37020).

Punto 2.3.36.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono de la actuación 'Construcción de aseos y almacén', en el municipio de Fuente de Piedra, PFEA 2019, GR. (Expte. 2020/1119) (Id. 38439).

Punto 2.3.37.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Aprobación y abono actuación 'Edificio de Usos Múltiples' en Fuente Piedra, PFEA 2019 EE. (Expte. 2020/1094) (Id. 39083).

Punto 2.3.38.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Prestación conformidad al ingreso recibido por devolución voluntaria y liquidación intereses demora PFEA 2016, Ayto. Pizarra: 'Pintura y jardinería'. (Expte. 2020/27619) (Id. 39587).

Punto 2.3.39.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Prestación conform. ingreso recibido, liquidación intereses demora PFEA 2016, Ayto. Benadalid: 'Arreglo y acondicionamiento 2º tramo C. Ermita. (Expte. 2020/24162) (Id. 39619).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto 2.4.1.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Resolución del procedimiento de ampliación del plazo de ejecución del contrato de servicios para los eventos promocionales sabor a Málaga. (Expte. 2019/8097) (Id. 38751).

Punto 2.4.2.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Aprob. contrato administrativo de servicio 'Atención psicológica a mujeres, menores y adolescentes víctimas de violencia de género. (Expte. 2020/17398) (Id. 39133).

Punto 2.4.3.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- oppa_4_17 Propuesta devolución garantía definitiva. (Expte. 2020/411) (Id. 39703).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

Punto 2.5.1.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Abdalajís con destino a la actuación "Guadalinfo" del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2016. (Expte. 2019/7611) (Id. 31227) (dictaminado por C.I.).

Punto 2.5.2.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución, declaración de extinción de deuda y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dcbc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

de Salares con destino a la actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2016. (Expte. 2019/9738) (Id. 31853) (dictaminado por C.I.).

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-

Punto 2.6.1.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Declaración de caducidad de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Jubrique, para la actuación denominada “Apoyo a Fiestas: Día del Aguardiente” correspondiente al Programa de “Apoyo a Fiestas” (2.15.FI.05/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2016, e inicio de procedimiento de reintegro parcial. (Expte. 2020/25923) (Id. 31932) (dictaminado por C.I.).

Punto 2.6.2.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Declaración de caducidad de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pujerra, para la actuación denominada “Fiesta de la Castaña” correspondiente al Programa de “Fiestas de Singularidad Turística” (2.15.FI.01/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2016, e inicio de procedimiento de reintegro parcial. (Expte. 2020/26209) (Id. 31939) (dictaminado por C.I.).

Punto 2.6.3.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Concesión de subvención en especie al Ayuntamiento de Atajate para la actuación “Proyecto de Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales en Atajate”. (Expte. 2019/10089) (Id. 31343) (dictaminado por C.I.).

Punto 2.6.4.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Canillas de Albaida para “Actuación en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Canillas de Albaida”. (Expte. 2020/22334) (Id. 30154) (dictaminado por C.I.).

Punto 2.6.5.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Declaración de caducidad de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Júzcar, para la actuación denominada “Apoyo a Fiestas: Fiestas de San José, Día del Mayor, Domingo de Resurrección, Romería, Cabalgata, Jornadas Micológicas y Feria de Agosto”, incluida en el Programa Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2016, e inicio de procedimiento de reintegro parcial. (Expte. 2019/979) (Id. 34217) (dictaminado por C.I.).

Punto 2.6.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Coín para la actuación “Reforma rehabilitación albergue El Palomar”. (Expte. 2020/8415) (Id. 37670) (dictaminado por C.I.).



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

Punto 4.4.1.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.- Propuesta referente a aprobación de resolución definitiva convocatoria subvenciones a entidades Tercer Sector para proyectos atención ciudadanía 2020. (Expte. 2020/24327) (Id. 38938).

4.5.- Delegación de Cultura.-

Punto 4.5.1.- Delegación de Cultura.- Aceptación de la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Villanueva de Tapia a la subvención aprobada como resultado del PPAC 2020. (Expte. 2020/37429) (Id. 38445).

Punto 4.5.2.- Delegación de Cultura.- Declaración de ganador y abono del XXI Premio Internacional de Poesía Emilio Prados, para menores de 35 años. (Expte. 2020/17801) (Id. 38019).

Punto 4.5.3.- Delegación de Cultura.- Delegación de Cultura.- Resolución del expediente de reintegro total de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benahavís para la realización de la actividad denominada "Apoyo Económico para Actividades Artísticas: Benahavís Tiene Arte" incluida en el programa "Apoyo Económico para Actividades Artísticas" (Código 2.26.CU.16/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2016, aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24/02/2016, al punto 5.8, prestar conformidad al ingreso recibido y declaración de extinción de deuda. (Expte.2019/14978) (Id.36943) (dictaminado por C.I.).

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto 4.6.1.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de reintegro de la subvención concedida a la Asociación ADA LOVELACE. Expte. 2017I/030. (Expte. 2019/3209) (Id. 38678).

5.- ASUNTOS URGENTES.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

21/12/2020 12:02:37 CET

CÓDIGO CSV

6d4390d2a021906eacd40975b526c3b26dcbc806

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

21/12/2020 12:03:09 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2020_0000000000000000000000004882248

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 21/12/2020 11:58:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3f4d8b9c7ac0b47cb65ef91f8b020235519a751c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf